

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	1 de 3

ACTA No. 001

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
NUMERO	TIPO DE CONTRATO (ARRENDAMIENTO /SERVICIO /OBRA /COMPRA/ CONSULTORIA/ SUMINISTRO)	
COI.PCCNTR.6920761	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES	
CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO		
JAVIER CASTRO ARÉVALO		
NIT	FECHA DE INICIO	VALOR DEL CONTRATO
1032427616	22 de octubre 2024	\$ \$ 17.500.000
OBJETO		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO, EN LA GESTIÓN DE RECURSOS CON LOS ORGANISMOS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
PLAZO DE EJECUCIÓN		FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA LA PRORROGA
Dos meses y diez días		20 de diciembre 2024
NOMBRE DEL INTERVENTOR		NOMBRE DEL SUPERVISOR
		GINA LUCIA CASTILLO QUINTANA

MOTIVOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	
Exponer la justificación dada por el contratista y en la que no puede constituirse en un incumplimiento	
En el Municipio de Chía nos reunimos las partes intervinientes del contrato mencionado para adelantar la presente acta de terminación anticipada, con ocasión a la materialización de la condición establecida en la cláusula sexta del anexo del contrato, la cual indica: “ <i>El objeto del presente contrato deberá ejecutarse en DOS (2) MESES Y DIEZ (10) DIAS y en todo caso sin exceder el 20 de diciembre de 2024, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y del inicio de ejecución</i> ”y teniendo en cuenta que dentro del desarrollo contractual se cumplió con la ejecución del 90% de las actividades. Por lo anterior, se da por terminado el contrato el 20 de diciembre del 2024	

Así las cosas, constituido el contrato este puede terminarse de manera normal o anormal debido a diversas causas a saber: (i) por mutuo consentimiento, denominada también resciliación o mutuo disenso; (ii) por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista, o incumplimiento grave del contratista que implica caducidad; (iii) por causas legales o contractuales; muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa), o terminación unilateral.

Es de tener en cuenta que de acuerdo la respuesta con el principio de la Autonomía de la Voluntad, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. Por lo anterior, los contratistas no están llamados a realizar lo imposible, y en caso de presentarse una contingencia que afecte tanto el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y los fines que este conlleva, permite que las partes dar por terminado el contrato de Mutuo Acuerdo.

En este orden de ideas, el balance del contrato es el siguiente:

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
1.	Brindar apoyo en la identificación y acercamiento en escenarios de manejo de gestión de recursos con aliados estratégicos en el ámbito municipal, departamental, nacional y con organizaciones de cooperación internacional, que permitan el fortalecimiento de los sectores y programas de la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria en el municipio de Chía en temas de gestión de recursos. Dejando evidencia por medio de actas, informes, planillas de asistencia y/o material fotográfico o de video.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación identificando y realizando diferentes acercamientos con aliados estratégicos en el ámbito departamental, que permitieron el fortalecimiento de los diferentes sectores y programas de la SPCAC en temas de gestión de recursos. Ubicación Evidencia: https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/EkojFJsi0kFOmOM_rgMtCMoBE9Bgrodmg6ebODI7N18zGg?e=UcPkQG

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO		CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	2 de 4
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance	
	informes, planillas de asistencia y/o material fotográfico o de video.		
2.	Identificar la oferta institucional a las que pueden acceder las organizaciones de acción comunal de primer y segundo grado del municipio de Chía. Quedando evidencia por medio de actas, informes, planillas de asistencia y/o material fotográfico o de video.	Se dio cumplimiento a esta obligación en el segundo semestre del 2024 realizando la identificación a la oferta institucional a la que las organizaciones de acción comunal de primer y segundo grado del municipio de Chía pueden acceder. Ubicación Evidencia: https://municipiociohia-my.sharepoint.com/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fsefira%5Fvicente%5Fchia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSEGUIMIENTO%20PDM%202024%20%2D%20II%20PERIODO%2FJavier%20Castro	
3.	Apoyar la articulación de las organizaciones de acción comunal de primer y segundo grado del municipio de Chía con la administración municipal, a fin de avanzar en el cumplimiento de compromisos y prioridades que se generen. Quedando evidencia por medio de actas, informes, planillas de asistencia y/o material fotográfico o de video.	Se dio cumplimiento a esta obligación por parte del contratista en la consolidación de articular las organizaciones de acción comunal de primer y segundo grado del municipio de Chía con la administración municipal para dar avance a las prioridades y compromisos que se generaron. Ubicación Evidencia: https://municipiociohia-my.sharepoint.com/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fsefira%5Fvicente%5Fchia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSEGUIMIENTO%20PDM%202024%20%2D%20II%20PERIODO%2FJavier%20Castro	
4.	Brindar apoyo y acompañamiento a las organizaciones de acción comunal en el proceso de inscripción y/o actualización en el registro único comunal ante el Ministerio del Interior, de la expedición y/o actualización del RUT, actualización de libro de afiliados, de cuentas bancarias y demás requisitos exigidos para poder acceder a las convocatorias dirigidas a los organismos comunales. Quedando evidencia por medio de actas, informes, planillas de asistencia y/o material fotográfico o de video.	Se dio cumplimiento a esta obligación apoyando y acompañando a las organizaciones de acción comunal en el proceso de actualización en el registro único comunal ante el Ministerio del Interior, la expedición y/o actualización del RUT, la expedición y/o actualización del RUB, actualización de libro de afiliados y demás requisitos exigidos para poder acceder a las convocatorias. Ubicación Evidencia: https://municipiociohia-my.sharepoint.com/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fsefira%5Fvicente%5Fchia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSEGUIMIENTO%20PDM%202024%20%2D%20II%20PERIODO%2FJavier%20Castro	
5.	Apoyar a la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria con la asistencia técnica y acompañamiento a los dignatarios, directivos, líderes de gestión de recursos, comisiones empresariales de las Organizaciones comunales, en temas relacionados con la gestión de proyectos, temas financieros, administrativos, planes de trabajo, reglamento interno, emprendimientos, manejo de recursos en las organizaciones comunales, elaboración de presupuestos, fuentes de financiación, elaboración de	Actividad cumplida por el contratista realizando diferentes acompañamientos y asistencias a dignatarios, directivos, líderes de gestión de recursos, comisiones empresariales de las Organizaciones comunales, en temas relacionados con la gestión de proyectos, temas financieros, administrativos, planes de trabajo, reglamento interno, emprendimientos, manejo de recursos en las organizaciones comunales, elaboración de presupuestos, fuentes de financiación, elaboración de informes financieros y operativos, etc. buscando el fortalecimiento en este tipo de intervenciones que adelantan estas organizaciones. Ubicación Evidencia: https://municipiociohia-my.sharepoint.com/personal/sefira_vicente_chia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fsefira%5Fvicente%5Fchia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSEGUIMIENTO%20PDM%202024%20%2D%20II%20PERIODO%2FJavier%20Castro	

